

### SESIÓN COMISIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NÉSTOR MARTIN

(Comienza la sesión a las diez horas y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Buenos días.

Comenzamos la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Néstor Martín, con un único punto en el orden del día, que es elaboración del Plan de Trabajo de esta Comisión ¿de acuerdo?

#### Punto único.- Plan de trabajo [9L/7020-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Según me informa el Letrado los Grupos pueden tener un tiempo de exposición como máximo de diez minutos, el que quiera utilizar puede utilizarlo e iniciamos para que fijen también ya en ese espacio de tiempo las posiciones de cada Grupo.

Y comenzamos por orden de menor a mayor. Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Buenos días a todos, voy a ser muy breve en la exposición. La inexperiencia en este caso mía particular y de mi Grupo, hace que toda esta cuestión sea un poco complicada de explicar y de cuestionar cómo debe de ser el plan de trabajo.

Fijándonos en lo que fueron las últimas comisiones de investigación, las que se realizaron la legislatura pasada entendemos que esa línea puede ser buena y positiva.

Pero principalmente los dos puntos en los que sí me gustaría hacer énfasis y en los que sí me gustaría centrarme es en dos cuestiones. En primer lugar entiendo que lo primero que debiéramos hacer es solicitar toda la información disponible que tenga el Gobierno y todas las empresas públicas relacionadas con el caso Néstor Martín. Estamos hablando de un proceso que probablemente, o de una situación que probablemente suponga mucha documentación, muy extensa y muy compleja y por tanto necesitaremos estudiarla toda y con mucho detenimiento.

Y en segundo término también derivado del primero, el hecho de que las comparecencias o el periodo de solicitud de comparecencias queda abierto para poder estudiar adecuadamente la documentación y que en el futuro se puedan establecer o se puedan pedir comparecencias, no restringiéndolo única y exclusivamente al comienzo de esta Comisión, puesto que entendemos que podemos tener la idea de que comparezcan una serie de personas hoy pero después estudiar la documentación puede ser que esa idea cambie radicalmente o que alguna consideremos que no es necesaria ya su comparecencia.

Yo creo que son los dos puntos, prácticamente los que nuestro Grupo quiere hacer énfasis, el que se nos ponga a disposición toda la información y de que las solicitudes de comparecencia queden abiertas a futuro para, una vez interpretada o estudiada esa documentación, poder cambiar o adaptar el criterio.

Por nuestra parte nada más, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Suscribo lo que ha dicho, prácticamente todo lo que ha dicho el anterior Portavoz de Ciudadanos. La falta de experiencia que tenemos no sabíamos exactamente para qué era hoy esta Comisión, pensábamos, de hecho yo ya pensaba que el plan de trabajo ya le había realizado la propia Mesa y por eso de hecho usted ha dicho ahora mismo valoración del plan de trabajo y por lo tanto pensábamos que era eso, que hoy veníamos ya con el plan de trabajo y las fechas, digamos cómo iba a funcionar esta Comisión en los próximos meses.

Así que nosotros sí, decimos eso, lo mismo que ha dicho el anterior Portavoz, que lógicamente ahora se abra un plazo para solicitar toda la documentación que tenga el Gobierno, tanto el lado del Gobierno como de las empresas públicas o sociedades que están involucradas en este caso de Ecomasa-Néstor Martín, y que quede abierto siempre tanto

la solicitud de documentación como la de las comparecencias, en base a lo que vayan diciendo las diferentes personas que vengán a comparecer a la Comisión pues se pueda ir solicitando cierta documentación u otras comparecencias.

Sin más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista, la Portavoz en este caso.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Buenos días. Gracias Presidente.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista creemos que la solicitud de información y la aportación de información por parte de las administraciones es fundamental para estudiar el caso Néstor Martín, para dirimir dónde ha ido el dinero de las subvenciones de dinero público, que es lo importante en esta Comisión, con lo cual creemos que la forma de proceder al igual que han hecho los anteriores Portavoces, sería la de solicitar documentación de toda la documentación necesaria para estudiar la misma y de ahí se derivarán las comparecencias que se tengan que hacer y para dirimir las responsabilidades políticas si las hubiese.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Partido Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias Presidente, buenos días, Señorías, medios de comunicación. Desde el Grupo Regionalista nos mostramos favorables a las propuestas que estas haciendo aquí. Nosotros, y habla el Portavoz, también es nuevo en estas lides, aunque me siento arropado por miembros del Grupo Regionalista que hayan estado aquí en anteriores Comisiones, y, bueno yo creo que el modus operandi del que estáis hablando es el correcto, desde el Grupo Regionalista estamos de acuerdo en abrir un plazo que podríamos establecer en 10 o 15 días, si os parece, para concretar la documentación que desde la Comisión se solicitará a todas las entidades que han intervenido en todo este entramado y desarrollo del proceso Ecomasa Nestor Martín.

Hablamos desde empresas publicas a otras entidades que han podido tener relación, hasta los administradores concursales o cualquier otro ente que tenga que venir a aportar algo.

Creo que lo positivo sería abrir ese plazo de 10 días para solicitar documentación y como bien se ha dicho aquí, la documentación la vamos a solicitar de alguna manera que nos venga ordenada, ordenada, apoyado por, si, como en otras Comisiones se ha, hemos contado o se ha contado aquí con la ayuda de los servicios de la Cámara, para que la documentación venga ordenada de forma cronológica y bueno, que sea mas fácilmente interpretable y para que tengamos mas facilidad a la hora de estudiarlo porque todavía no sabemos si nos vendrán 200 folios o 1500 folios.

Lógicamente a la vista de la documentación y de que gozamos de un plazo prudencial para estudiarla que casi seguro va a coincidir con el periodo estival, con lo cual ya tenemos lectura obligada para este verano, pues a la vuelta de ese periodo proponemos que ya se estudien o veamos cuales van a ser las comparecencias que realmente vengán a aportar algo, porque probablemente ahora mismo, estaríamos pensando en personas que ya de por sí, tuvieran que estar aquí, y a lo mejor a la vista de la documentación cambiamos de opinión.

Ese simplemente, yo creo que estamos de acuerdo todos los que nos hemos pronunciado hasta el momento y yo creo que es un camino lógico, razonable y en busca de la transparencia, de la que estamos buscando, y de que realmente el trabajo de esta Comisión sea realmente un trabajo de investigación, nada mas, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, para finalizar, tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular.

EL SR VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente. Bueno, lo primero decir, yo creo que es importante a los medios que hubo una información hace tiempo en la que se, vamos hace muy pocos días, en las que se decía que los Grupos Mixto y Podemos habían quedado arrinconados en esta Comisión, que habían sido arrinconados por el resto de las fuerzas, yo creo que...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Portavoz, vamos a, los medios de comunicación.

EL SR VAN DEN EYNDE CERUTI: Simplemente manifestar, es importante que se sepa que esta Comisión está integrada por todos los miembros, por todos los representantes de los todos los Grupos políticos.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Aquí no hay un debate sobre los medios de comunicación o lo que fuera u opiniones que se hayan vertido, vamos al plan de trabajo y es evidente que aquí están en la Comisión representados todos los Grupos políticos.

EL SR VAN DEN EYNDE CERUTI: Si, Sr. Presidente, pero si empezamos así la Comisión, es decir, si empezamos la Comisión ya diciéndome usted lo que yo puedo o dejo de poder decir, pues empezamos muy mal la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Céntrese un poco en el tema.

EL SR VAN DEN EYNDE CERUTI: Si, si, aunque es una aportación, voy a entrar ahora mismo en el tema.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): De acuerdo.

EL SR VAN DEN EYNDE CERUTI: Nada mas quería dejar constancia de ese hecho, porque me parece que era importante.

Bueno, y por lo demás decir que efectivamente lo lógico es proceder a (...) la solicitud de documentación incluso que se reúna la Mesa de la Comisión, si es posible antes de que finalice este periodo de sesiones extraordinario, para admitir a tramite las solicitudes de los Grupos, porque si no se va a demorar mucho. Entonces tendríamos la suspensión del periodo de sesiones hasta el inicio del nuevo periodo de sesiones para recibirla y luego a partir de la recepción dejar un tiempo prudencial que yo puedo estimar, veremos el volumen, pero que pueden ser 7 o 15 días, eso lo podemos decidir en el marco de la Comisión para analizarlo y a partir de ese momento fijar las solicitudes de comparecencias.

Me uno a los Grupos que han dicho que quede en todo caso abierto tanto la posibilidad de solicitar comparecencias como documentación en cualquier momento del desarrollo de los trabajos de la Comisión, porque sin duda aparecerán documentos, quizá firmados por técnicos o por otro tipo de personas y a lo mejor, que ahora desconocemos, en principio y que puede motivar el que se haga una comparecencia pues en función de la documentación recibida que ahora no podemos prever a priori. Y por lo demás nada mas que eso, estamos de acuerdo con las propuestas que se han hecho, y en fin, y ojalá que en las anteriores Comisiones que se han hecho, en la de Cantur y en la de GFB, pues precisamente se dio mucha libertad a los Portavoces a la hora de intervenir, tiempo ilimitado a la hora de preguntar y a los comparecencias tiempo ilimitado a la hora de contestar, y ojalá que pongamos esa costumbre en esta Comisión también porque eso fue una garantía tanto para las personas que comparecían como para los Grupos Políticos a la hora de poder hacer un análisis riguroso de todo el proceso que se está estudiando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

Para dejar ya fijado un poco el plan de trabajo, se ha planteado que se reúna la Mesa, el periodo de sesiones finaliza el día 15, por tanto nos quedan dos días para reunirse la Mesa y por tanto para que los Grupos presenten a la Mesa las peticiones que estimen oportunas ¿de acuerdo?

Y luego ya, yo creo que en la filosofía, resumiendo un poco la filosofía de lo que han dicho todos que estamos todos de acuerdo, es abrir todo un proceso de petición de documentación, valorar esa documentación y una vez que tengamos valorada esa documentación, iniciar ya el calendario de comparecencias o el proceso de comparecencias ¿de acuerdo?

La Mesa se reunirá hasta, me dice el Letrado, el plazo es hasta las 12 horas del día 15 ¿de acuerdo? Entonces trasladar a la Mesa las peticiones que los Grupos estimen oportunas, ¿de acuerdo?

Y espero y deseo que esta Comisión sea fructífera en los objetivos que se ha planteado, que no es otro que esclarecer esta situación.

Muchas gracias y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión las diez horas y veinticinco minutos)